

RESOLUCIÓN N° 4553 /2023

DISPONE TERMINO A PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTES QUE INDICA.

RECOLETA, 29 DIC. 2023

VISTOS:

- Ingreso N° 41430 ,41431, 41432, 41433 ,41434, 41435 de fechas 27 de Diciembre del 2023.
- Decreto Exento N°2093 de fecha 16 de Diciembre del 2022 que declara inactivas patentes comerciales a contar del Primer Semestre del 2023 en el domicilio tributario enrolado.
- Memorandum N°21 de fecha 08 de Noviembre del 2023 emitido por el Depto de Regularización de Contribuyente
- Informes de Deuda, de fechas 01 de Agosto del 2023 firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
- Decreto Alcaldicio N° 1876 del 10 de agosto del 2022 que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a Don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto del 2022.
- Decreto Exento N° 810 del 08 de Mayo del 2023, que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
- Decreto Exento N°366 de fecha 21 de Febrero del 2023, que fija orden de Subrogancia Secretaria Municipal.
- Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

- PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento de los permisos y patentes de contribuyentes que realizarán cierre de actividad ante el Servicio de Impuestos Internos, informado a través de correo electrónico de SII, los cuales se detallan a continuación:

RUT	RUT	NOMBRE	PERIODO DE TERMINO
2-752.604	16.150.574-9	SANDRA KARINA BRAVO REYES	SEGUNDO SEMESTRE 2023
2-753.239	16.803.098-3	ROMINA DANIELA ZAMORA MIRANDA	SEGUNDO SEMESTRE 2023
2-753.153	22.582.417-7	CARMEN ZOILA ASENCIOS JIMENES	SEGUNDO SEMESTRE 2023
2-754.419	16.804.865-3	LESLIE PIZARRO SOTO	SEGUNDO SEMESTRE 2023
2-755.263	9.350.922-6	JUAN BAUTISTA TORO LEIVA	SEGUNDO SEMESTRE 2023
2-755.047	12.538.716-0	MARISOL ELGUETA HERNANDEZ	SEGUNDO SEMESTRE 2023

- El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.
- El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase una copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Humana, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CATHERINE SOTO GAJARDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



OMAR BAEZA C ARREÑO
DIRECTOR (S)
ADMINISTRACION Y FINANZAS

LGQ/ESA/e cu.
28/12/2023
TERMINO MASIVO DECRE 1786 SII (5)

2150925